

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 321
RETIRO, 02 de Febrero del 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4.- Informe de la Dirección de obras Municipales.

CONSIDERANDO

1.- La realización de actividad Municipal "Festival de la canción retiro canta en Verano"

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de Urgente la necesidad de la contratación de los servicios de reparación de sistema eléctrico inmueble municipal Gimnasio Municipal.

2.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo con proveedor, Sociedad Estudios y Proyectos Rut 53.301.032-6, por un monto de \$460.000 (Cuatrocientos Sesenta Mil) mas Iva.

3.- **IMPUTESE**, el monto al ítem 31 -02- 004- 000- 003 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



ELICIA IBÁÑEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
AUTORIZACIÓN FINANCIERA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Seemun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/AIM/JH/WQA